

Segunda Reunión Ordinaria 2020 de la Junta de Presidentes de Comités de Participación Ciudadana

Relatoría completa

Viernes 7 de febrero de 2020
Salón Bosques del Hotel Radisson (*Cúspides 53, Col. Parques del Pedregal*)
15:00-18:00 horas

1. Lista de asistencia

Asistieron Presidentes de CPC de 25 estados más el CPC del SNA: Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Campeche y Nuevo León (estos dos últimos vía remota).

No asistieron Presidentes de 6 CPC's: Aguascalientes, Baja California, Michoacán, Oaxaca, Querétaro y Yucatán.

Asistieron presidentes de 7 Comisiones de la Red Nacional de CPC's: Prevención, Denuncia de Faltas Administrativas y Corrupción; Educación; Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo; Incorporación de Estados y Municipios; Gobierno Abierto; Vinculación con Sociedad Civil y Academia; Política Nacional Anticorrupción. La Presidenta de la Comisión de Comunicación no asistió.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Los asistentes vía presencial y remota estuvieron de acuerdo con el orden del día propuesto.

3. Revisión de apoyos requeridos por los presidentes de las comisiones de trabajo al interior de la Red de Comités de Participación Ciudadana y discusión sobre su tratamiento y gestión.

Comisión de Gobierno Abierto (Raúl Cazares Urban) señaló que:

- La Comisión ha sostenido reuniones con Ángeles Ducoing, Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) con el fin de generar mecanismos de gobierno abierto en colaboración con organizaciones de la sociedad civil (OSC).
- La idea de la Comisión de Gobierno Abierto de la Red de CPC's es, por un lado, sumar a los CPC's a la iniciativa de ejercicios locales de Gobierno Abierto promovidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en el marco del SNT y, por el otro, también generar este ejercicio dentro de los propios los CPC's y comités coordinadores de los estados.
- En primer término, propone que los CPC's generen sus propios mecanismos de gobierno abierto y, en segundo lugar, sumarse a los ejercicios locales referidos.
- Por lo que toca a los ejercicios locales de Gobierno Abierto propone a los CPC's tener actividad constante con los secretariados técnicos locales¹ y, si no la tienen, impulsarla.
- A medida que se vayan generando estos mecanismos, la Comisión informará a todos cómo están en cada estado.

¹ De acuerdo con la Guía de Secretariados Técnicos Locales el secretariado técnico local es "un espacio permanente de participación en el que autoridades, funcionarios y representantes de la sociedad civil dialogan y deliberan con respecto al diseño, implementación y seguimiento de acciones y compromisos de Gobierno Abierto".

- Respecto de la minuta generada con motivo de la reunión sostenida con la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto, informó que la compartirá con todos los CPC's.

RMCL, presidenta del CPC del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), indicó que podría publicar esta minuta en la página del CPC.

Comisión de Educación (Jafia Pacheco Valtierra) manifestó que:

- Es importante que todos los CPC's tengan conocimiento de los trabajos que se realizan al interior de las comisiones de la Red de CPC's.
- Sugiere que los presidentes de los CPC's estén atentos a la actividad que realizan los integrantes de los comités que presiden, dentro de las comisiones de trabajo de las que forman parte con el fin de que compartan información al respecto.

RMCL sugirió incluir en el orden del día de las sesiones de los CPC's un punto que consista en la rendición de un informe por parte de los integrantes de comisiones para conocer sus trabajos.

Comisión de Política Nacional Anticorrupción (Jorge Alatorre Flores) mencionó que:

- La Comisión enviará un cuestionario que tiene como fin conocer las dudas que tienen los CPC's sobre la implementación de la PNA; así como las perspectivas que tienen en relación con el rol de los CPC's. Esto último para no cometer el error de querer realizar acciones que no les corresponde.
- Es importante que apoyen con la contestación de dicho cuestionario.
- Una vez que se cuente con los cuestionarios contestados, se elaborará un documento con las dudas más recurrentes y las respuestas correspondientes.

RMCL sugiere que los presidentes de los CPC's soliciten a la Comisión compartir estudios sobre el cruce de líneas y prioridades de la PNA en donde se cita a los CPC's como líderes de su implementación, y esto como se engarza con las funciones que tienen legalmente asignadas.

Comisión de Incorporación de Estados y Municipios (Maria del Carmen Leyva) expuso los siguientes temas:

- Solicitan que se realice la reunión del SNA, a efecto de que en la misma se analice la posibilidad de realizar modificaciones legislativas para integrar a los municipios a dicho sistema.
- Preciso que consultó al CPC del SNA sobre este planteamiento, pero no ha obtenido respuesta, salvo la sugerencia de realizar foros, no obstante, por un tema presupuestario es complejo llevarlos a cabo.

- Caso del Municipio de Tlaquepaque:

- La Presidenta del Comité de Participación Social de Jalisco mencionó que la Comisión de Estados y Municipios emitió un pronunciamiento sin considerar al Comité. Por lo que solicita que, previamente a realizar acciones de esta naturaleza, se verifique con los comités de cada entidad.
- Jorge Alatorre, Presidente de la Comisión de Indicadores, recordó que, en términos de los Lineamientos aprobados de la Red, las comisiones de trabajo no pueden realizar actos en nombre de la Red.
- Rosa María Cruz Lesbros, presidenta del CPC del SNA precisó que los integrantes de la Red únicamente son los que forman parte de los CPC's.

Comisión de Denuncia de Faltas Administrativas y Corrupción (Ilich Yei Yaqui) que consideró muy importante argumentar que:

- La comisión realizará visitas a los CPC's para conocer el mecanismo que han utilizado para recibir y canalizar quejas.
- Solicita apoyo para que los CPC's cuenten con un concentrado de las quejas y de las acciones que han llevado a cabo, de modo que, al tener una apertura respecto de esta información, la comisión pueda recoger información sobre las mejores prácticas.

Comisión de Vinculación con Sociedad Civil (Hilda Marisa Venegas) quien sugirió:

- La Comisión tiene como proyecto realizar una metodología para formular un diagnóstico sobre organizaciones de la sociedad civil para facilitar la vinculación con las mismas.
- Solicita a los presidentes de los CPC's que les compartan las mejores prácticas sobre su vinculación con sociedad civil.
- Ya hay un vínculo drive para que se suba semestralmente información. Los CPC's no han subido toda la información necesaria.
- Existe un directorio sobre organizaciones de la sociedad civil publicado en la página del CPC del SNA pero algunos estados no aportaron datos, por lo que se sugiere verificar la información que obra en el mismo.
- Solicita a los CPC's contar con un directorio sobre las organizaciones de la sociedad civil con la que se vinculan.

Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo (Maria Isabel Loperena) mencionó que:

- La SESNA elaboró una guía de implementación de PNA con recomendaciones para el Comité Coordinador de los estados. Y, atendiendo al avance de los estados, la SESNA organizó una serie de capacitaciones.
- La Comisión solicita que, en las capacitaciones de alineación de políticas estatales a la nacional, se incluya a los CPC's.
- Pide a los CPC's que todos participen activamente en dichas capacitaciones.
- Respecto del catálogo de indicadores elaborado por la SESNA, solicita que los CPC's participen en capacitaciones relacionadas con la guía de indicadores a fin de conocer los indicadores y darle seguimiento; así como para identificar áreas de oportunidad.
- La Presidenta de la Comisión compartió la inquietud de dicha comisión para presentar una iniciativa ante el Comité Coordinador, a lo que RMCL y JAAF comentaron que la misión de la Red es coordinar el esfuerzo de los CPC's, encaminar el cumplimiento, dinámicas de apoyo y posicionamiento de temas estratégicos por lo que, lo conducente sería presentar una iniciativa a través del CPC o Comisión Ejecutiva correspondiente y no de forma directa.

Comisión de Comunicación. No asistió la presidenta (Alma Delia Hernandez).

La Presidenta del CPC del SNA mencionó, en relación con la comisión de comunicación, lo siguiente:

- Se debe trabajar en dar mayor difusión al trabajo realizado por las comisiones.
- De acuerdo con los lineamientos de la Red las comisiones deben contar con un plan de trabajo, mismo que, si lo envían podría ser publicado en la página web del CPC del SNA.

4. Temas coyunturales propuestos por presidentes de comités de participación ciudadana para la articulación de la agenda 2020.

a) Reunión del Sistema Nacional Anticorrupción

- Rosa María Cruz Lesbros indicó que, conforme al artículo 8 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité Coordinador articulará los trabajos del sistema nacional que, de acuerdo con el artículo 7 de la misma ley son los integrantes del Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización y los sistemas locales.
- En ese sentido, dentro de su Programa de Trabajo contempla la instalación del Sistema Nacional. En la primera fase (primer día) se conformaría un grupo para preparar una propuesta de Estatutos del Sistema y se establecería una agenda de trabajo. En la segunda fase (día 2) se convocaría a los CPC's y comités coordinadores del país, y se organizarían foros sobre temas coyunturales. En la tercera fase (día 3) participaría sociedad civil, cámaras, etcétera.
- Para que esto se dé, primero, dialogará con el Comité Coordinador del SNA.
- La propuesta es que la instalación del SNA sea en Querétaro, aproximadamente en mayo.
- Asimismo, consultó a los asistentes si tienen algún tema que quieran agregar para esa sesión.

b) Honorarios de los integrantes de los comités de participación ciudadana

- Daniel Alejandro Valdés Almaro, presidente del CPC de Puebla señaló:
- El Órgano de Gobierno decidió reducir los honorarios de los integrantes del CPC en un 75%.
- El secretario técnico mandó a la Secretaría de Finanzas el presupuesto anual sin autorización del Órgano de Gobierno.
- El presidente del CPC presentó un amparo, mismo que no fue admitido.
- Los integrantes del CPC no han sido notificados de esta reducción de honorarios.
- Considera importante este tema porque en otros estados también están viendo la posibilidad de reducir honorarios de los integrantes de los CPC's.
- Maria de Lourdes de Koster López del CPC de Coahuila argumentó que en su estado se mantuvo el presupuesto del ejercicio 2019, pero se corría el rumor de una reducción a sus honorarios.
- Juan Ramon Infante Guerrero Presidente de CPC de San Luis Potosí mencionó que cada uno crea sus propias estrategias. En SLP hubo trabas para funcionar, 3 grupos dentro del CPC, se tomó la decisión de ser miembros honoríficos por estrategia, no se tenía presupuesto, las cosas han ido revirtiéndose. Tendrán una reunión con el Gobernador para discutir el tema del presupuesto.
- Antonio Sánchez González Presidente de CPC de Zacatecas cuestionó sobre la necesidad de un parámetro nacional porque cada estado enfrenta una circunstancia particular en el tema de honorarios. De igual forma expuso lo siguiente:
 - En Zacatecas se negociaban los sueldos en la oficina del Gobernador, ahora el régimen cambió, se negocia con la Secretaría Ejecutiva.
 - Conocían la partida presupuestal, pero pensaron no hacer un movimiento antes, pues la figura de los CPC ha estado muy cuestionada.
 - Defender la figura sí, pero discutir por honorarios no es el mejor método.

- Son el segundo estado en subirse a la plataforma y, a pesar de ello, los órganos empresariales consideran que no les representan ni deberían ganar dinero. Es un tema de percepción. Los índices de participación ciudadana son muy bajos, y las percepciones van a ser muy diferentes. Hay que dar valor a los resultados, pero regionalmente va a haber muchas diferencias.
- Marcos Gutiérrez del CPC de Quintana Roo mencionó que se debe defender el presupuesto del sistema, para que también se cuente con el apoyo de los integrantes del Comité Coordinador.
- Raúl Cazares Urban, Presidente de la comisión de Gobierno Abierto, considera que deberían hacerse proyectos multianuales (a 5 años).
- Jorge Alatorre se pronunció diciendo que hay que trabajar en un esquema de revisión de designaciones, específicamente con las comisiones de selección (que actúan como correas de transmisión de los diputados); solucionar los problemas de diseño y de resultado; así como medir impactos y dar publicidad a las mismas.
- Rosa María Cruz Lesbros manifestó que si un CPC estatal requiere del apoyo del CPC del SNA pueden contar con un pronunciamiento. Hasta el momento el CPC del SNA ha emitido cartas de apoyo a los CPC de Zacatecas y Veracruz.

C) Comité de participación ciudadana como sujetos obligados de acceso a la información y transparencia

- Los CPC's no cuentan con recursos humanos para crear una unidad de transparencia, no obstante, deben transparentar su actuar.
- En San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato y Sinaloa el órgano garante del estado declaró que son sujetos obligados indirectos.
- Sinaloa difunde información en cumplimiento a 12 criterios de transparencia previstos en su reglamento interno.
- En materia de acceso a la información existen 3 tipos de sujetos: sujetos obligados directos, sujetos obligados indirectos y aquéllos que no están considerados como sujetos obligados.
- Con independencia de aquéllos estados donde ya se ha dado la calidad de sujeto obligado a los CPC's debería hacerse un ejercicio de transparencia pro activa a efecto de que todos los CPC's compartan información sobre sus actividades como son actas, estudios, normas internas, etcétera.
- Es conveniente que los CPCs lleven a cabo un ejercicio de transparencia proactiva para establecer un catálogo de información a publicarse con criterios de Gobierno Abierto para que como CPCs incluyan rubros de información pública de oficio (actas, minutas, acuerdos, convenios, planes de trabajo, indicadores, remuneración, etcétera).
- También puede resultar conveniente consultar con el INAI a efecto de que opine sobre los criterios de gobierno abierto de los CPC's.
- En Puebla se hizo el ejercicio de revisar la tabla de aplicabilidad a efecto de identificar qué información deben publicar los CPC's.
- Puebla consultó al INAI, dicho Instituto sugirió que se realice un acuerdo entre el Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional Anticorrupción a efecto de emitir una recomendación sobre la situación de los CPC's ante las solicitudes de información.
- Se considera factible tener un acercamiento con el INAI para tener un criterio común respecto de la manera de hacer frente a las solicitudes de información.

d) Modificaciones a las leyes de los sistemas estatales anticorrupción

- La Presidenta del CPC de la Ciudad de México Karime Athie Ortiz mencionó que, actualmente, hay 2 iniciativas de ley en la Cámara de Diputados una promovida por Morena (en transitorios se establece que se deben respetar nombramientos) y la otra por el PAN (reponer los nombramientos).
- Hasta el momento no hay una resolución exacta acerca de los nombramientos de los integrantes del CPC de la Ciudad de México; tampoco han recibido como CPC una notificación de revocación de mandato.
- Solicita apoyo para emitir un pronunciamiento para solicitar a la SCJN y a la Cámara de Diputados resolver la situación del CPC de CDMX. Lo ideal sería no reponer el procedimiento, pues retrasaría 1 año más a la CDMX.
- La presidenta del CPC del SNA sugirió pronunciarse a favor de la instalación de los CPC a nivel nacional. Y de la preocupación de que los procesos legislativos interrumpan los nombramientos.
- Los asistentes manifestaron su conformidad con emitir un pronunciamiento que se refiera a la preocupación porque se termine de integrar a los sistemas estatales faltantes que son la Ciudad de México y Chiapas. La redacción se hará en colaboración con Karime Athie Ortiz.
- El Presidente del CPC de Zacatecas anunció que hará llegar una consulta al CPC de SNA sobre la diversidad de leyes que prevén en algunos casos la creación de sistemas locales de fiscalización, lo que no es acorde con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Rosa María Cruz Lesbros propuso presentar este caso ante el Comité Coordinador del SNA.
- Rosa María Cruz Lesbros describió la ruta para emitir pronunciamientos como Red: el tema se coloca en el chat de Presidentes, quienes tendrán que manifestar de forma expresa si se suman al pronunciamiento.

5. Socialización de los Lineamientos de Comunicación de la Red de CPC y del Mecanismo de Toma de Decisiones en Respuesta a Situaciones Coyunturales.

- Rosa María Cruz Lesbros expuso el contenido de los lineamientos de comunicación aprobados, en su momento, en reunión de CPCs en Guadalajara en agosto 2018. Se comprometió a compartir tanto la presentación como el texto completo a los presidentes de los CPC's.
- Preciso que la Red cuenta con dos grupos de chat: de la Red y de Presidentes y las reglas de uso.
- Sobre la emisión de comunicados preciso como se acuerdan.
- Jorge Alatorre Flores preciso que la Comisión de Comunicación tenía hasta el 15 de diciembre de 2019 para actualizar los Lineamientos de comunicación, lo cual no ha ocurrido.

6. Estatus de la Política Nacional Anticorrupción, así como de las políticas estatales en la materia.

- Jorge Alberto Alatorre Flores expuso que la PNA ya fue aprobada el 29 de enero de 2020. Ahora se deberán ajustar las políticas estatales a la nacional, es decir, revisar que tengan el mínimo indispensable que prevé la PNA.
- La SESNA diseñará un MOOC sobre la PNA para que los CPC's puedan ingresar y tener amplio conocimiento sobre la PNA.
- Sugiere a todos leer, como mínimo, el resumen ejecutivo de la PNA.

- Recordó que se enviará un cuestionario a los CPC's sobre la PNA, por lo que solicita su apoyo para que respondan.
- Rosa María Cruz Lesbros resumió el proceso de construcción de la PNA.

7. Asuntos generales

- Reuniones de Presidentes de CPC's
 - La Red se reunirá al menos cada dos meses, de manera presencial o virtual.
 - Se propone que la próxima reunión presencial de la Junta de Presidentes se realice el 21 de agosto 2020, en Zacatecas.
- Plataforma Digital Nacional
 - Daniel Alejandro Valdés Almaro, Presidente del CPC de Puebla manifestó su inconformidad en torno a la forma en que se está construyendo la Plataforma Digital Nacional y se refirió a una opinión que compartió con los CPC's. Al respecto, sugirió a los Presidentes que lean el documento pues únicamente recibió comentarios de parte de uno de ellos. Opinó que la SESNA no tiene atribuciones para desarrollar la PDN. Rosa María Cruz Lesbros comentó que revisará si existe un Acuerdo por el que el Comité Coordinador instruye a SESNA hacer la plataforma digital nacional.
 - Rosa María Cruz Lesbros mencionó la necesidad de capacitación en materia de declaraciones patrimoniales en el orden de gobierno estatal.
 - Informó que el Senado, Congreso e INEGI están desarrollando su propio sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales
 - Antonio Sánchez, Presidente del CPC de Zacatecas informó que la Comisión Permanente de Contralores estado-federación ya tiene un calendario para este tema (Zacatecas).
 - Un representante de CPC estatal solicita que para la próxima reunión de la Junta de Presidentes se propongan temas concretos para la reunión del SNA, por ejemplo, los estatutos de lo que se haga a nivel nacional, reglas para que funcionen los sistemas locales, los mecanismos de evaluación de la PNA.